ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 03		
Hora: 10:00a.m		**Fecha: 19 de febrero de 2025**
Lugar:	**Regional Bogotá**	
Dependencia que Convoca:	**Protección Derechos25***	
Proceso:	**Gestión para la Protección**	
Objetivo:	**Realizar Comité de Revisión de Presupuesto de la Modalidad de Acogimiento Familiar Hogar Sustituto – ONG - Vulneración, Contrato 11028812024 Fundación Bambi, con vigencia del 30 de diciembre de 2024 a 30 de junio de 2025.**	

Agenda:

- Presentación del Equipo de Apoyo a la Supervisión Técnica – Grupo de protección de la Regional Bogotá - ICBF
- Revisión de presupuesto del contratista
- Conclusiones.
- Decisiones
- Cierre del Acta y firma

Desarrollo:

En la fecha mencionada, se realiza reunión del equipo de apoyo a la Supervisión del Contrato de Aportes de la **Fundación Bambi,** Rosa Icela Arguello Arguello - Supervisora del Contrato de Aportes, Sileth Carolina Viloria A. – Psicóloga, Erika Lisdey Arciniegas – Trabajadora Social, Norma Consuelo Upegui Barreto – Terapeuta Ocupacional y César Benavides - Apoyo Financiero

Se inicia la revisión del presupuesto presentado por la **Fundación Bambi**

1. Para la revisión del presupuesto enviado por la **Fundación Bambi**, se toma como referencia el ***Manual operativo modalidades y servicios para la atención de NNA, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos versión 2. Modalidad de Acogimiento Familiar Hogar Sustituto – ONG***, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, con el fin de identificar los clasificadores del gasto correspondientes al presente contrato de aportes y los demás aspectos que se deben tener en cuenta para la revisión y aprobación del presupuesto presentado por la **Fundación Bambi**

 La Coordinadora Rubiela Cruz Bareño presenta el presupuesto para el contrato 11028812024, al equipo de supervisión teniendo en cuenta que el valor total del contrato es de $364.616. 230.oo, se observa en la presentación que la Licencia de Funcionamiento No. 0499 del 21 de marzo de 2023 con autorización para la atención de 30 cupos.

Refieren en el presupuesto que "*la Fundación Hogares Bambi se hará cargo de los gastos administrativos del contrato en mención al igual que del rubro de dotación escolar, recreación, el cual se evidenciará durante la ejecución*." Se solicita al operador ampliar la descripción de estos gastos.

PUBLICA

Se evidencia que el talento humano está cubierto el 100% con parte del presupuesto asignado para la ejecución del contrato.

Refiere el operador que hubo cambios solo en el perfil profesional de Nutrición en el Talento Humano, para la presente vigencia de contratación.

2. De acuerdo con los documentos enviados por la **Fundación Bambi**, como soporte al Presupuesto para el contrato de aportes No. 11028812024, de la Modalidad Acogimiento Familiar – Hogar Sustituto ONG - Vulneración, se hacen las siguientes observaciones y solicitudes:

- Separar lo clasificadores del gasto teniendo en cuenta que, en el documento de *notas explicativas*, relacionan todos los gastos en un solo párrafo sin especificar las particularidades y el rubro correspondiente a cada uno, es decir se mencionan de manera general.

 Igualmente, en cada uno de los clasificadores de costo, tener en cuenta las siguientes observaciones:

FINANCIERA

La FUNDACION Hogares Bambi, presento el presupuesto inicial con los soportes y documentos correspondientes que fueron revisados y validados tanto por parte del equipo técnico y el apoyo a la supervisión financiera en los que se evidencia los siguientes rubros:

BECA Y COUTA

Para los rubros, correspondientes el operador presupuesto le valor de acuerdo a la distribución del valor cupo mes de la modalidad.

CODIGO	PRESUPUESTO DE GASTOS	1	2
2000	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA 30-31 DIC/2024 Y 01 DE ENERO A 30 DE JUNIO 2025	% PARTICIPACIÓN
2100	1. GASTOS DIRECTOS HOGAR SUSTITUTO		
2101	Beca	81.206.667	22,27%
2102	Cuota de Sostenimiento	151.019.972	41,42%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**232.226.639**	**63,69%**

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BECA

Este valor corresponde al reconocimiento económico por la labor realizada y es entregado a la madre sustituta para el destino que decidan darle, para este contrato el valor es de $ 81.206.687.

CUOTA DE SOSTENIMIENTO

Es el recurso entregado al padre o madre sustituta por cada cupo utilizado por los días que permaneció el niño, niña o adolescente ubicado en el hogar, este será invertido en los gastos diarios del niño, niña o adolescente durante su estadía en dicho hogar, como alimentación, transporte, elementos de aseo personal en otros; para este contrato el valor es de $ 151.019.972.

GASTOS DE EMERGENCIAS, DOTACIONES Y ADICIONES

El operador presupuesto los rubros correspondientes, de acuerdo con el valor cupo mes para la modalidad y basado en los históricos

Correspondientes.

2200	**2. GASTOS DOTACIÓN,EMERGENCIA Y ADICIONES**		
2201	Dotación Escolar	0	0,00%
2202	Dotación Personal	28.749.995	7,89%
2203	Dotación Básica (Aplica por reposición o adición al contrato)	0	0,00%
2204	Gastos de Emergencia	18.009.815	4,94%
2205	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Subproyecto 112)	1.000.000	0,27%
2206	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Subproyecto 111)	0	0,00%
2207	Encuentros Familiares (Hogar Sustituto Tutor)	0	0,00%
2208	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0,00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**47.759.810**	**13,10%**

Las notas contables expuestas por el operador corresponden a lo presupuesto y lo presentado por parte del operador, los rubros están acordes a cada rubro y que en la revisión fueron aprobados.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

DOTACION PERSONAL

Este recurso es administrado directamente por el operador en la compra de bonos para luego la madre sustituta en compañía de la persona encargada por parte del operador ejecutar en el almacén dicho bono por ropa completa para el niño, niña o adolescente como lo describe el manual operativo en la tabla 12, esta debe ser nueva y de uso personal y tiene derecho a la reposición de su dotación personal de manera cuatrimestral; cabe aclarar que en este rubro está contemplado la entrega de pañales de manera mensual; para este contrato el valor es de $ 28.749.995.

DOTACION EMERGENCIAS

Este recurso son para cubrir aquellos gastos que no se encuentran establecidos en el Plan de Beneficios de Salud o no son cubiertos de manera oportuna o inmediata por el ente de salud. También se contempla gastos de desplazamiento de niños, niñas y adolescentes a otra ciudad o municipio; para este contrato el valor es de $ 18.009.815

GASTOS HOSPITALARIOS

El valor de $ 1.000.000 correspondientes a gastos hospitalarios, que serán ejecutados durante el 30 y 31 de diciembre de 2024.

Formato de Seguimiento Financiero Modalidades de Protección, V.3

TALENTO HUMANO

El operador presupuesto el talento humano de acuerdo a lo establecido Enel manual operativo con los tiempos así mismo los tiempos establecidos que dan cumplimiento.

2300	**3. GASTOS OPERATIVOS**		
2310	**3.1 TALENTO HUMANO**		
2311	Salario	46.658.627	12,80%
2312	Auxilio de transporte	3.616.200	0,99%
2313	Horas extras y recargo nocturno	0	0,00%
2314	Cesantías	4.187.893	1,15%
2315	Vacaciones	1.945.665	0,53%
2316	Prima de servicios	4.187.893	1,15%
2317	Intereses/cesantías	466.586	0,13%

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2318	Aportes parafiscales (SENA, Icbf y Caja de compensación)	4.199.276	1,15%
2319	Aportes salud, pensión y ARL	10.536.285	2,89%
2320	Honorarios	8.831.356	2,42%
2321	Dotación trabajadores	0	0,00%
2322	Implementación Sistema Integrado de Gestión	0	0,00%
2323	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0,00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**84.629.781**	**23,21%**

FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA
CUPOS: 30
CONTRATO 11028812024
DURACION DEL CONRTATO: 30 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	CARGO POR MANUAL OPERATIVO	RECURSOS		TIPO DE CONTRATO		PRORRATEADO CON OTRO CONTRATO		TIEMPO REQUERIDO SEGÚN LINEAMIENTO	TIEMPO DE DEDICACION POR HORAS DE ACUERDO CON CUPOS CONTRATADOS
				Con cargo al contrato op.	Con otros recursos	Laboral	Prestación de servicios	SI	NO		
1	Rubiela Cruz Bareño	Trabajadora Social	Coordinadora del programa	x		x		x		TC X 100	55,2 HORAS X MES
2	Luisa Fernanda Moyano	Técnica	Auxiliar administrativa	x		x			x	MT X 50	55,2 HORAS X MES
3	Jeimmy Alexandra Moreno Vargas	Psicologa	Psicologa	x		x		x		TC X 50	110,4 HORAS X MES
4	Laura Rosa Serna Vargas	Trabajadora Social	Trabajadora Social	x		x		x		TC X 50	110,4 HORAS X MES
5	Omar Leonardo Suaréz Alfonso	Nutricionista	Nutricionista	x			x		x	MT X 50	55,2 HORAS X MES
6	Mónica Rocio Salazar Ortiz	Psicologa	Gestor del Caso	x		x		x		TC X 50	110,4 HORAS X MES

Adicionalmente, se propone contemplar las siguientes horas adicionales a los cargos ya establecidos al manual operativo de la modalidad para cubrir las necesidades actuales que se presentan en la operación: **(Ver carta de solicitud de autorización)**

FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA
CUPOS: 30
CONTRATO 11028812024
DURACION DEL CONTRATO: 30 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025
PERSONAL ADICIONAL POR HORAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	CARGO POR MANUAL OPERATIVO	RECURSOS		TIPO DE CONTRATO		PRORRATEADO CON OTRO CONTRATO		TIEMPO REQUERIDO SEGÚN LINEAMIENTO	TIEMPO DE DEDICACION POR HORAS ADICIONAL
				Con cargo al contrato op.	Con otros recursos	Laboral	Prestación de servicios	SI	NO		
1	Luisa Fernanda Moyano	Técnica	Auxiliar administrativa	x		x			x	MT X 50	128,8 HORAS X MES
2	Jeimmy Alexandra Moreno Vargas	Psicologa	Psicologa	x		x		x		TC X 50	73,6 HORAS X MES
3	Laura Rosa Serna Vargas	Trabajadora Social	Trabajadora Social	x		x		x		TC X 50	73,6 HORAS X MES

La carga prestacional está de acuerdo con lo establecido por parte del ICBF y que se tiene

3- GASTOS ADMINISTRATIVOS

El operador la FUNDACION BAMBI, NO presupuesta la rubros los cuales van ser aportados por el operador, garantizando la atención y el desarrollo de la modalidad.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2320	3.2. GASTOS ADMINISRATIVOS Y DE SERVICIO		
2321	Recreación	0	0,00%
2322	Servicios públicos	0	0,00%
2323	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	0	0,00%
2324	Reparación y mantenimiento de dotación institucional	0	0,00%
2325	Papelería	0	0,00%
2326	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	0	0,00%
2327	Aseo	0	0,00%
2328	Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	0	0,00%
2329	Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	0	0,00%
2330	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	0	0,00%
2331	Servicio de contabilidad	0	0,00%
2332	Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	0	0,00%
2333	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0,00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**0**	**0,00%**
VALIDACIÓN INGRESO - GASTO PROYECTADO		**279.986.449**	**77%**

- Revisar tabla de talento humano de acuerdo con los perfiles exigidos por manual operativo, no se evidencia al nutricionista relacionado en este apartado y se incluye en gastos de los niños.
- Presentar Cronograma de desarrollo de las funciones desde cada perfil desde el tiempo de Dedicación.
- Sustentar la necesidad de los perfiles que se desempeñaran por tiempo completo aun cuando el número de cupos es inferior a los tiempos establecidos en el Manual solicitar autorización a la supervisión de las horas adicionales. Presentar tabla aclaratoria.
- Se debe incluir tiempo de dedicación y cronograma de actividades a Desarrollar del Perfil Nutricionista.

CUPOS: 30
CONTRATO 11028812024
DURACION DEL CONRTATO: 30 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	CARGO POR MANUAL OPERATIVO	RECURSOS		TIPO DE CONTRATO		PRORRATEADO CON OTRO CONTRATO		TIEMPO REQUERIDO SEGÚN LINEAMIENTO	TIEMPO DE DEDICACION POR HORAS DE ACUERDO CON CUPOS CONTRATADOS
				Con cargo al contrato ap.	Con otros recursos	Laboral	Prestación de servicios	SI	NO		
1	Rubiela Cruz Bareño	Trabajadora Social	Coordinadora del programa	x		x		x		TC X 100	56,4 HORAS X MES
2	Luisa Fernanda Moyano	Técnica	Auxiliar administrativa	x		x			x	MT X 50	56,4 HORAS X MES
3	Jeimmy Alexandra Moreno Vargas	Psicologa	Psicologa	x		x		x		TC X 50	112,8 HORAS X MES
4	Laura Rosa Serna Vargas	Trabajadora Social	Trabajadora Social	x		x		x		TC X 50	112,8 HORAS X MES
5	Omar Leonardo Suaréz Alfonso	Nutricionista	Nutricionista	x			x		x	MT X 50	56,4 HORAS X MES
6	Mónica Rocio Salazar Ortiz	Psicologa	Gestor del Caso	x		x		x		TC X 50	112,8 HORAS X MES

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La Fundación Hogares Bambi refiere que "*garantizará el cumplimiento de obligaciones del sistema integrado de gestión; contando con toda la información solicitada en cada eje que la compone; garantizará el acompañamiento de un representante en Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual promoverá, capacitará a los colaboradores de la fundación de acuerdo con el cronograma de actividades del año 2025 y hará seguimiento de acuerdo con su competencia.*" , sin embargo, solicitamos se especifique las funciones por la prestación del servicio.

RECREACION

- Revisado el presupuesto no se evidencia rubro destinado para las actividades de recreación de los NNA beneficiarios de la Modalidad de Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ONG. Presentar la propuesta de celebraciones que se realizarán durante la vigencia del presente contrato (cumpleaños de NNA, celebración del día del niño, entre otras), aun cuando se reconoce que es un rubro que asume el operador. Especificar actividades y obsequios, los cuales deben coincidir con la edad, gustos y necesidades de los NNAJ atendidos.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Atender las observaciones desde el área Financiera y Técnica.
- Revisar la información registrada en los libros de presupuesto, se evidencia información correspondiente a contratos anteriores, es decir corregir los datos.
- Cada una de las justificaciones solicitadas debe realizarse con base en lo señalado en el Lineamiento Técnico vigente del el ICBF y teniendo en cuenta la finalidad de la Modalidad
- Se recuerda la importancia de las H.V. del Talento Humano deben tener la documentación completa y actualizada, con los documentos correspondientes.
-

3.13.1.4 Clasificadores del costo de la Modalidad Hogares Sustitutos

Tabla 14. Clasificadores del costo de la Modalidad Hogares sustitutos

No.	Clasificadores del costo	Elementos
1	Dotación básica	Lo establecido en el cuadro de dotación básica, cuando se realice la reposición de los elementos.
2	Talento humano	De acuerdo con la modalidad
3	Dotación personal	Lo establecido en el cuadro de dotación personal.
4	Dotación de aseo e higiene personal	Lo establecido en el cuadro de dotación de aseo e higiene personal por el rubro de Cuota de Sostenimiento.
6	Emergencias y botiquín	• Para cubrir situaciones imprevistas y lo demás de acuerdo con lo establecido en el Manual. • Implementos del botiquín
7	Transporte	Transporte del personal de la entidad para visitas domiciliarias a los hogares, intervenciones y/o traslado de niñas, niños y adolescentes. Para preparación para la vida independiente: Un (1) Transporte diario ida y vuelta para adolescentes y jóvenes que se encuentren adelantando estudios de educación superior y/o de formación para el trabajo y desarrollo humano. Transporte para niños, niñas y adolescentes.
8	Recreación	Apoyo a celebración de cumpleaños: elementos de decoración, torta y bebida para la celebración del cumpleaños de cada niña, niño y adolescente. Celebración con las familias sustitutas: día de la madre y las demás que se consideren de acuerdo con la disponibilidad de recursos. Traslado: (1) salida cada (3) meses Ocio: (1) actividad mensual **Notas:** Se reconocen los gastos que se generen en la salida o actividad. En los casos donde la administración es directa por parte del ICBF se cubrirá con recursos del centro de costos "*Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional*".
9	Educación	Dotación escolar: de acuerdo con todo lo requerido por la entidad educativa en donde se encuentren las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes con PARD ubicados en los Hogares Sustitutos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

DECISIONES:
De acuerdo con la revisión y las observaciones realizadas al presupuesto presentado por la Fundación Hogares Bambi, cordialmente solicitamos que se realicen los ajustes y las justificaciones requeridas, las cuales deben ser radicadas nuevamente para su revisión y aprobación.

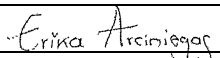
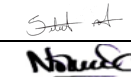
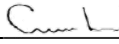
Una vez se radique se solicita a operador radique posterior los documentos y los soporte para dar continuidad con la aprobación del presupuesto.

Nota: La presente acta fue elaborada el día 19 de febrero del 2025 durante revisión de presupuesto realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y fue socializada junto al operador el día 25 de febrero del año 2025.

CIERRE DEL ACTA.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Radicar el presupuesto con los ajustes y aclaraciones correspondientes evidenciadas durante la revisión del presupuesto, por el comité	FUNDACION HOGARES BAMBI	Inmediato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Rubiela Cruz Bareño	Coordinadora Modalidad	Hogares Bambi	
Nelsy Mabel Arandia Forero	Financiera	Hogares Bambi	
Erika Lisdey Arciniegas	Apoyo Técnico de Supervisión	ICBF	
Sileth Carolina Vilorioa A.	Apoyo Técnico de Supervisión	ICBF	
Norma Consuelo Upegui Barreto	Apoyo Técnico de Supervisión	ICBF	
Cesar Benavides Escárraga	Apoyo Financiero a la Supervisión	ICBF	
Rosa Icela Arguello Arguello	Supervisor del Contrato	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Pendiente por definir.		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Al contestar cite este número

20253440000057361

Radicado No: 202534400000057361

Bogotá, 2025-03-03

Señor (a):
MABEL ARANDIA FORERO
Representante Legal
FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA
TRANSERVAL 5Q 48J – 24 SUR
Tel 279 7150

Ref.: Aprobación Presupuesto Inicial de contrato N. 11028812024

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito dar aprobación al presupuesto de Ingresos y gastos presentado por la **FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA,** mediante radicado 202534500000183612 de fecha 26 de FEBRERO de 2025, luego de atender los ajustes sugeridos por el Apoyo Financiero y Técnico, verificado por la parte contable de la institución, revisado y aprobado por el supervisor delegado del contrato, queda de la siguiente manera:

CODIGO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	CONTRATO 11028812024
1	OBJETO DEL INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA 30 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2025
11	Aportes ICBF Valor Total Cupo Mes	$ 364.616.230
1101	1. Valor Beca	$ 81.206.667
1102	2. Valor Cuota de Sostenimiento	$ 151.019.972
1103	3. Valor Dotaciones y Emergencia	$ 47.759.809
1104	4. Valor Gastos Operativos	$ 84.629.782
12	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (112)	$ 0
13	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Subproyecto 111)	$ 0
14	Dotación de unidades aplicativas (Centro costos 114)	$ 0
15	Donaciones (Cuando aplique)	$ 0
16	Rendimientos financieros (Cuando aplique)	$ 0

17	**Aportes de la Institución (Cuando aplique)**	**$ 0**
18	**Otros Ingresos (Cuando aplique)**	**$ 0**
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		**$ 364.616.230**
21	**1. GASTOS DIRECTOS HOGAR SUSTITUTO**	
SUB TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		$ 232.226.639
22	**2. GASTOS DOTACIÓN,EMERGENCIA Y ADICIONES**	
SUB TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		$ 47.759.809
31	**3. GASTOS OPERATIVOS**	
3101	**3. TALENTO HUMANO**	
SUB TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		$ 84.629.782
3.2. GASTOS ADMINISRATIVOS Y DE SERVICIO		
SUB TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		$ 0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**$ 364.616.230**

Se aclara que el presupuesto debe ser ejecutado de acuerdo con los clasificadores del costo, establecidos en el MODALIDAD DE ACOGIMIENTO FAMILIAR HOGAR SUSTITUTO, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, vigente y a los documentos y soportes que fueron presentados y evaluados para la aprobación del mismo.

Si durante la vigencia del contrato el operador requiere efectuar algún traslado presupuestal, deberá realizar solicitud por escrito al supervisor del contrato, debidamente sustentado.

Atentamente,

ROSA ICELA ARGUELLO ARGUELLO
SUPERVISORA
ICBF Regional Bogotá

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó Y Digito	Cesar Benavides Escarraga- Apoyo Financiero del Contrato		2025-03-03
Reviso y Aprobó	**Norma Consuelo Upegui Barreto** – Apoyo Tecnico		2025-03-03
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			